



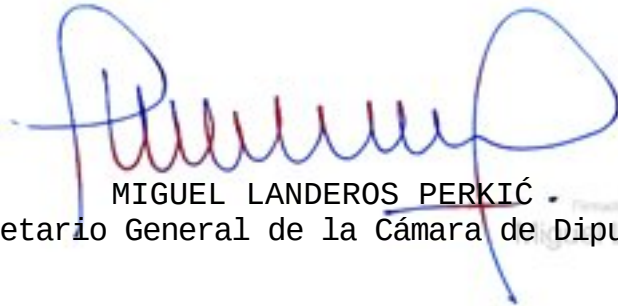
jsk/cga  
S.7ª/374ª

Oficio N° 21.140

VALPARAÍSO, 7 de abril de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Luis Sánchez Ossa, acordó remitir a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, en carácter de comisión técnica, el proyecto de ley que modifica el Código Penal para establecer nuevas agravantes por delitos cometidos contra la comunidad educativa y en recintos educacionales, correspondiente al boletín N° 18.155-25, inicialmente asignado a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN,  
LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO  
CC/ COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA